

Santiago, 23 de diciembre de 2019

Comunicado Subsecretaría del Interior

En relación a distintas publicaciones en torno a un documento entregado al Fiscal Nacional, Jorge Abbott, el pasado jueves 19 de diciembre, es necesario señalar lo siguiente:

- 1) El informe no fue encargado ni realizado por el Gobierno de Chile, ni tampoco fue financiado con recursos públicos.
- 2) Este análisis, que utiliza tecnología big data, fue puesto a disposición de la Agencia Nacional de Inteligencia, entidad que tiene la obligación de velar por la reserva de sus fuentes de información. Dicha institución, como corresponde, puso en conocimiento del Gobierno el mencionado documento.
- 3) Este estudio, que contempla información de fuentes abiertas, fue puesto a disposición de la Fiscalía Nacional para contribuir al análisis y para los fines que el organismo estimara pertinentes.
- 4) Este tipo de estudios constituye una metodología eficaz y de uso común en las comunidades de inteligencia para el análisis de grandes volúmenes de información. En este caso, se trata de información de contexto sobre lo ocurrido en Chile a partir del 18 de octubre de 2019.

